Bogotá D.C.,15 de febrero de 2024
CE-206-125-034

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802

REF: CONTRATO IDRD NO. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ*."

ASUNTO: Solicitud poder tramite de instalaciones provisionales y definitivas de los servicios públicos

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato"), se permite solicitar los respectivos documentos de **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** ante las diferentes Empresas de Servicios Públicos (*CODENSA, EMPRESA DE ACUDUCUTO Y ALCANTARILLADO – EAAB. VANTI GAS NATURAL, entre otras*), al Señor **JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.685.757 expedida en la ciudad de Bogotá, D.C, en su calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR identificado con el NIT. 901.781.400 – 1.

Para que, inicie y lleve hasta su terminación las gestiones administrativas necesarias para la obtención de las instalaciones provisionales y definitivas de los servicios públicos en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3232 de 2023 suscrito entre el UNION TEMPORAL y el IDRD cuyo objeto es la "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ*.".

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal- Velódromo Gibraltar

Anexo: Cedula de ciudadanía – Acuerdo Consorcial

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.02.16 16:31:43 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE